

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	FINANZAS AVANZADAS IV. GESTIÓN DE PATRIMONIOS		
Identificador:	32283		
Titulación:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
Módulo:	FINANZAS AVANZADAS		
Tipo:	OPTATIVA		
Curso:	4	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	61	Trabajo Autónomo:	89
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	CABO RODRIGUEZ, ALVARO (T)	Correo electrónico:	acabo@usj.es

PRESENTACIÓN:

La materia Gestión de Patrimonios tiene por objetivo que el alumno desarrolle competencias y adquiera los conocimientos avanzados relativos al análisis, planificación, evaluación y toma de decisiones de inversión y financiación en las distintas clases de mercados financieros. Por ello, el alumno deberá conocer en profundidad los principales productos de inversión y financiación, así como la rentabilidad financiero-fiscal y el riesgo asociado a cada uno de ellos para ser eficiente en la gestión del patrimonio. Por Consiguiente, es de suma importancia el uso correcto en el momento apropiado de las herramientas adecuadas de las que dispone para optimizar la gestión en la toma de decisiones de inversión. El contenido de la materia tratará el marco normativo y jurídico del asesoramiento financiero, la planificación financiero y fiscal en el ciclo de vida del individuo, la teoría de carteras para su gestión, la medición y atribución de resultados, los diferentes estilos de gestión en los Fondos y Sociedades de Inversión y los factores coyunturales y propios de los mercados que afectan a la inversión.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G03	Capacidad de organización y planificación del trabajo en el contexto de la mejora continua
	G04	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación
	G05	Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo
	G06	Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los clientes y la sociedad.
	G07	Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y nuevos enfoques empleados en otros contextos nacionales
	G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona
	G11	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
	G12	Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.
	G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional
	G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
	G16	Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.
G17	Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.	
Competencias Específicas de la	E01	Conocer los aspectos específicos relativos al funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa.

titulación	E02	Conocer y comprender el contexto socioeconómico local, nacional e internacional en el que se desenvuelven las empresas y ser capaz de interpretar su impacto en las mismas
	E03	Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las áreas funcionales de la empresa y el entorno socioeconómico
	E04	Capacidad de identificar las variables relacionadas y entender su impacto sobre las organizaciones empresariales
	E05	Conocer el marco jurídico aplicable a la gestión empresarial, con especial incidencia en los principios del derecho mercantil, laboral y fiscal
	E07	Capacidad de diseñar planes de consultoría y asesoramiento fiscal y contable
	E08	Conocer los mecanismos que capacitan a los profesionales para intervenir en el ámbito judicial como expertos en asuntos económicos, contables y de la empresa, actuando como peritos judiciales en procesos civiles, penales, contenciosos administrativos y laborales, administradores concursales, judiciales y, en general, como colaboradores de los órganos judiciales ó como expertos independientes antes Registros Mercantiles u otras entidades
	E09	Entender el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales
	E10	Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial, diseñando y analizando estrategias de inversión y financiación
	E11	Conocer las técnicas y métodos de naturaleza cuantitativa aplicables al diagnóstico, análisis y prospección empresarial (matemáticas, estadística y econometría) siendo capaz de utilizar la herramienta más adecuada en cada situación.
	E14	Comprender los principios de ética empresarial y ser capaz de diseñar escenarios en los que dichos principios puedan llevarse a la práctica empresarial
	E15	Proponer, planificar y liderar proyectos de innovación empresarial que aseguren la competitividad de la empresa
Resultados de Aprendizaje	R01	Realizar la planificación financiera de proyectos de inversión
	R02	Realizar la planificación fiscal de las operaciones financiera
	R03	Conocer el proceso, requisitos y factores a tener en cuenta para la gestión de patrimonios por cuenta propia o ajena. Conocer en profundidad la normativa y marco jurídico del sistema financiero.
	R04	Gestionar de forma activa carteras de activos, valorando el riesgo y medición y atribución de resultados y rendimiento
	R05	Conocer en profundidad los factores que afectan a la inversión

REQUISITOS PREVIOS:

Se recomienda tener conocimiento de la asignatura Mercados e Instrumentos Financieros.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Fundamentos de inversión y proceso de planificación financiero- fiscal
1.1 - El marco normativo y regulador del asesoramiento financiero
1.2 - La planificación financiero- fiscal en el ciclo de vida del individuo
2 - Los mercados de inversión para la gestión del patrimonio
2.1 - Coyuntura e interpretación de indicadores económicos
2.2 - Mercados de renta fija
2.3 - Mercados de renta variable
2.4 - Mercado de productos derivados
2.5 - Mercado inmobiliario
3 - Gestión de carteras
3.1 - Riesgo y marco de rendimiento
3.2 - La eficiencia de los mercados
3.3 - Teoría de carteras
3.4 - Proceso de asignación de activos
3.5 - Medición, atribución y comunicación de resultados
4 - Fondos y sociedades de inversión

4.1 - Estilos de gestión y Fondos de inversión libre

4.2 - Los Fondos de Pensiones

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	08/09/2025 1.Fundamentos de inversión y proceso de planificación financiero- fiscal	Presentación de la materia. Clase magistral.	4	Estudio individual.	3
2	15/09/2025 1.Fundamentos de inversión y proceso de planificación financiero- fiscal	Clase magistral.	4	Estudio individual.	4
3	22/09/2025 2.Los mercados de inversión para la gestión del patrimonio 2.1.Coyuntura e interpretación de indicadores económicos	Clase magistral. Ejercicios en clase.	4	Estudio individual. Ejercicios.	4
4	29/09/2025 2.Los mercados de inversión para la gestión del patrimonio 2.2.Mercados de renta fija	Clase magistral. Debates.	4	Estudio individual. Ejercicios.	4
5	06/10/2025 2.3.Mercados de renta variable 2.4.Mercado de productos derivados	Clase magistral. Debates.	4	Estudio individual. Ejercicios.	6
6	13/10/2025 2.4.Mercado de productos derivados 2.5.Mercado inmobiliario	Debates. Clase magistral.	4	Estudio individual.	4
7	20/10/2025 3.Gestión de carteras 3.1.Riesgo y marco de rendimiento	Clase magistral. Debates.	4	Estudio individual. Ejercicios.	4
8	27/10/2025 3.Gestión de carteras 3.2.La eficiencia de los mercados	Prueba intermedia	4	Estudio individual.	6
9	03/11/2025 3.Gestión de carteras 3.3.Teoría de carteras	Clase magistral.	4	Estudio individual. Ejercicios.	4
10	10/11/2025 3.Gestión de carteras 3.3.Teoría de carteras	Debates. Ejercicios.	4	Estudio individual. Ejercicios.	4
11	17/11/2025 3.Gestión de carteras 3.4.Proceso de asignación de activos	Clase magistral. Ejercicios	4	Estudio individual. Ejercicios	4
12	24/11/2025 3.Gestión de carteras 3.5.Medición, atribución y comunicación de resultados	Clase magistral.	4	Estudio individual. Entrega Trabajo individual	4
13	01/12/2025 3.Gestión de carteras	Ejercicios. Debates.	4	Estudio individual.	6
14	08/12/2025 4.Fondos y sociedades de inversión	Clase magistral. Debates y ejercicios.	2	Estudio individual.	4
15	15/12/2025 4.1.Estilos de gestión y Fondos de inversión libre 4.2.Los Fondos de Pensiones	Clase magistral. Ejercicios.	4	Entrega trabajo en grupo. Estudio individual.	4
16	22/12/2025	NAVIDAD	0	Estudio individual.	6
17	29/12/2025	NAVIDAD	0	Estudio individual. Ejercicios.	5
18	05/01/2026 1.Fundamentos de inversión y proceso de planificación financiero- fiscal 2.Los mercados de inversión para la gestión del patrimonio 3.Gestión de carteras 4.Fondos y sociedades de inversión	Repaso del curso.	2	Preparación de la prueba final.	7
19	12/01/2026 1.Fundamentos de inversión y proceso de planificación financiero- fiscal 2.Los mercados de inversión para la gestión del patrimonio 3.Gestión de carteras 4.Fondos y sociedades de inversión	Prueba final. La fecha se publicará en el calendario oficial de exámenes.	0	Preparación de la prueba final.	5
20	19/01/2026 1.Fundamentos de inversión y proceso de planificación financiero- fiscal 2.Los mercados de inversión para	Prueba final. Revisión. La fecha se publicará en el calendario oficial de exámenes.	1	Examen final. Revisión.	1

	la gestión del patrimonio 3.Gestión de carteras 4.Fondos y sociedades de inversión			
		HORAS TOTALES PRESENCIALES:	61	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO: 89

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 27 de septiembre del 2025), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas

permitidas (20 %)

En este sentido, es importante destacar que los estudiantes no presenciales se registrarán bajo los mismos instrumentos y porcentajes de evaluación que los alumnos presenciales, es decir, que tendrán que entregar las tareas y trabajos así como asistir a los exámenes en la convocatoria oficial designada por el docente.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Se utilizarán las siguientes metodologías:

- Clases presenciales donde se explicará el contenido teórico y ejemplos prácticos de cada tema. Es importante que el alumno estudie la teoría de forma autónoma para que las clases sean más dinámicas y la comprensión mediante ejercicios sea más eficaz.
- Realización de ejercicios en clase por parte de los alumnos, donde se resolverán las dudas que puedan surgir.
- Realización de ejercicios que el alumno aportará resueltos, tanto voluntarios como obligatorios.
- Realización de pruebas escritas, tanto intermedia, final y de recuperación en el caso de suspender la prueba intermedia. Todas ellas sirven para comprobar los conocimientos adquiridos a los largo del periodo que se evalúa.
- Tutorías individuales para un seguimiento del alumnado.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Esta asignatura se impartirá preferentemente en castellano, pero dispone de material docente en inglés.

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	22
	Casos prácticos	10
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	14
	Talleres	8
	Otras actividades prácticas	3
	Actividades de evaluación	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	27
	Preparación de trabajos individuales	14
	Preparación de trabajos en equipo	15
	Realización de proyectos	5
	Tareas de investigación y búsqueda de información	5
	Lecturas obligatorias	10
	Lectura libre	5
	Portafolios	4
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	10	%
Trabajos en equipo:	10	%
Prueba final:	45	%
Otros (Pruebas Escritas):	35	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

- Prueba escrita que consistirá en preguntas teóricas y resolución de casos prácticos de los distintos bloques, 35 %
- Trabajo individual, 10 %
- Trabajo en equipo, 10 %
- Prueba final que evaluará el conocimiento de todo el contenido de la asignatura, 45 %. Es imprescindible aprobar el examen final (5 nota mínima) para superar la materia.

Para superar la asignatura se debe obtener un mínimo de 5 en la nota final media ponderada de todas las pruebas y trabajos..

Segunda convocatoria: En la segunda convocatoria el sistema de evaluación será el mismo que en la primera convocatoria, conservando la nota de todos los trabajos y pruebas que se hayan aprobado, tanto individuales como en equipo. Para ello, el alumno deberá asistir a la revisión del examen de la primera convocatoria para conocer exactamente qué debe presentar en la segunda convocatoria. Es responsabilidad del alumno el ponerse en contacto con el profesor para tal fin.

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua

española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión.

No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, **dispositivos electrónicos** que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R04 R05	Correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en el programa. Corrección gramatical y expresiva.	35
Prueba final	R01 R02 R03	Correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en el programa.	45

	R04 R05	Corrección gramatical y expresiva.	
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Aplicación correcta de conocimientos adquiridos. Expresión estilística y ortográfica.	10
Trabajos en equipo	R01 R02 R03 R04 R05	Aplicación correcta de conocimientos adquiridos. Expresión estilística y ortográfica.	10
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 27 de septiembre del 2025), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas

permitidas (20 %)

En este sentido, es importante destacar que los estudiantes no presenciales se registrarán bajo los mismos instrumentos y porcentajes de evaluación que los alumnos presenciales, es decir, que tendrán que entregar las tareas y trabajos así como asistir a los exámenes en la convocatoria oficial designada por el docente.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

BUTLER, Jason. FT Guide to Wealth Management: How to Plan, Invest and Protect Your Financial Assets. FT Press, 2011.
GÓMEZ-BEZARES, Fernando. Gestión de Carteras (Eficiencia, Teoría de Cartera, CAPM, APT), 4ª edición. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2016
MISHKIN, Frederic S.; EAKINS, Stanley. Financial Markets and Institutions. Pearson, 2014.

Bibliografía recomendada:

BREALY, Richard; MYERS, Stewart; MARCUS, Alan. Fundamentals of Corporate Finance. McGraw-Hill.
COPELAND, Thomas E.; WESTON, J. Fred; SHASTRI, Kuldeep. Financial Theory and Corporate Policy. Pearson.
GARCIA BOZA, Juan. Inversiones Financieras: Selección de Carteras. Teoría y Práctica. Madrid: Pirámide, 2013
VILLALBA, Daniel. Teoría y Práctica de la Gestión de Carteras. Madrid: BME, 2016

Páginas web recomendadas:

Expansión	www.expansion.com
Financial Times	www.ft.com

OBSERVACIONES: